



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57354

Minas, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 199/2023.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Daniel Escudero de fecha 2 de octubre de 2023.

RESULTANDO: que el mismo solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 3 de octubre hasta el día 16 de octubre de 2023 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Daniel Escudero desde el día 3 de octubre hasta el día 16 de octubre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino

